

## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

### DATOS DE COAHUILA DE ZARAGOZA



- De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011), en Coahuila de Zaragoza, el 58.6% de las mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
  - 39 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
  - Las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier agresor son las de 20 a 29 años; 69.1% de ellas han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.
- 
- De acuerdo a las Estadísticas de Mortalidad, en Coahuila de Zaragoza, durante 2013 se registraron 345 mujeres que fallecieron por causas accidentales y violentas, de las cuales 29.8% fueron por homicidios y 6.1% suicidios.
  - En ese año ocurrieron 21 suicidios de mujeres y casi la mitad (47.6%) tenían entre 10 y 29 años de edad. En 2014, los decesos por homicidio en mujeres fueron 63.

### ANTECEDENTES

En el mes de julio de 1981 se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, en el que participaron feministas latinoamericanas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana<sup>1</sup>.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones

---

<sup>1</sup> Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.



internacionales y no gubernamentales, a que organicen ese día, actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que *“...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*.

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que *“...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”*<sup>2</sup>

A 15 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta importante jornada –como lo ha hecho desde hace varios años- con la finalidad de apoyar a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en el estado de Coahuila de Zaragoza.

## LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres; por ello, diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, que ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres de la Procuraduría General de la República.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque éstas permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como las características de la misma, y su gravedad, los tipos de violencia ejercidos en su contra, entre otros temas.

Los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son una referencia valiosa y fundamental, que también aportan información de las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

---

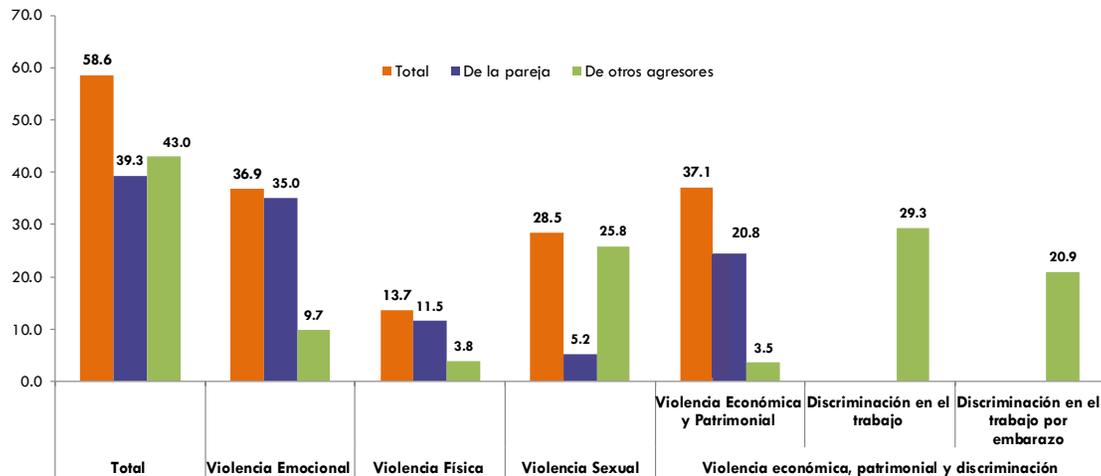
<sup>2</sup> ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”



**La violencia contra las mujeres: patrón social ampliamente extendido a lo largo y ancho del territorio nacional**

Los resultados de la más reciente Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) levantada por el INEGI a finales de 2011, permiten determinar la prevalencia<sup>3</sup> de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el estado, puesto que 59 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en Coahuila de Zaragoza, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo: emocional, física, sexual, económica, patrimonial, y discriminación laboral, mismas que han sido ejercidas por cualquier agresor, sea la pareja, esposo, novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por personas conocidas o extrañas.

**Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2011**

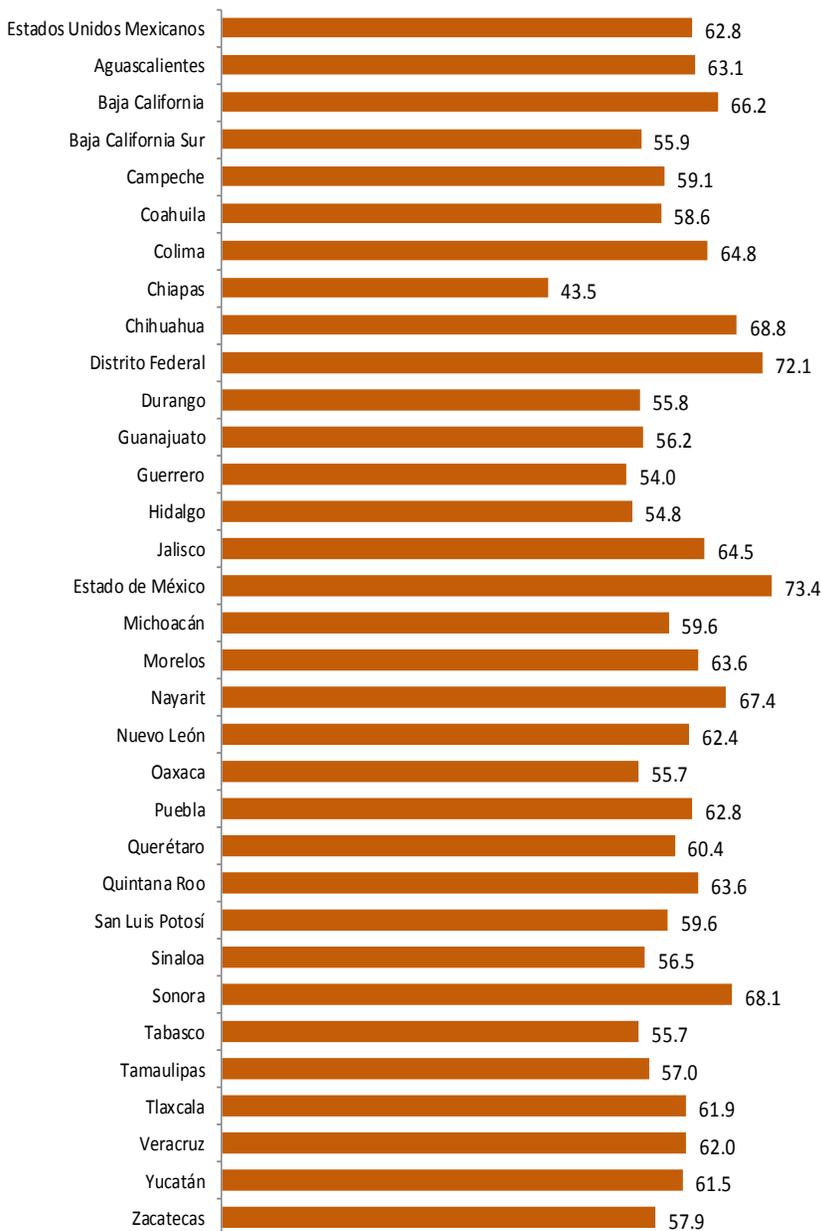


Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

<sup>3</sup> La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



**Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por entidad federativa 2011**



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

El 39.3% del total de mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación. Asimismo 43.0% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja, ya sea por familiares, conocidos o extraños en diferentes espacios.

De acuerdo con el tipo de violencia<sup>4</sup>, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (36.9%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (35.0 por ciento). Por el contrario, la violencia sexual ha sido experimentada por poco menos de un tercio de todas las mujeres (28.5%), pero particularmente la ejercida por agresores diferentes a la pareja y en sus distinta formas, desde la intimidación, el abuso o acoso sexual. No obstante que el nivel de este tipo de violencia, donde el agresor es la pareja es menor, los

<sup>4</sup> La violencia total de cualquier agresor (58.6%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida. La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas. La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más, que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida. La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja.

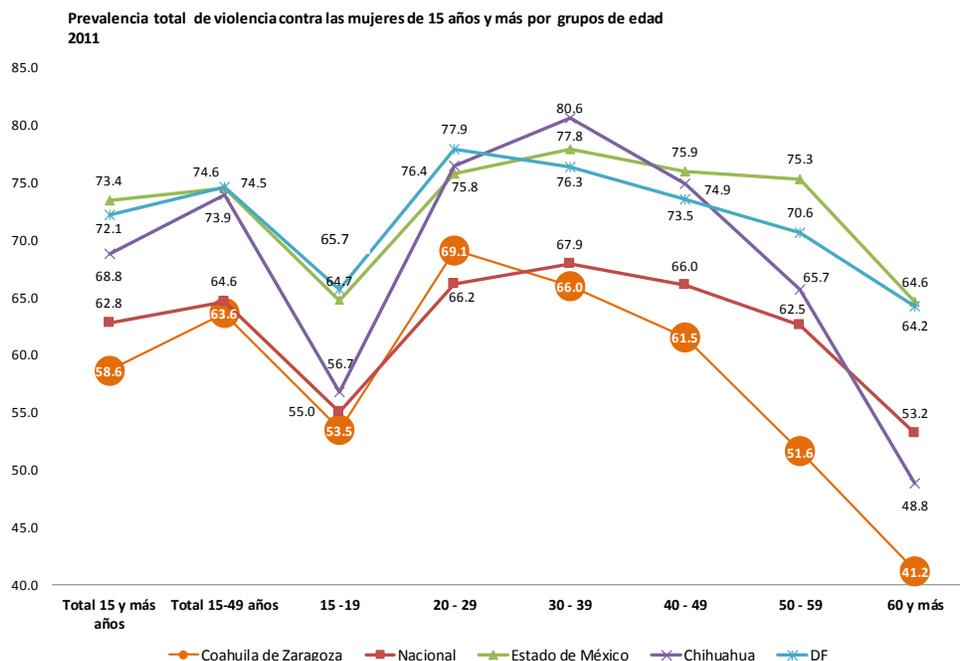
En cuanto a la violencia económica, incluye: el control y abuso económico por parte de la pareja, el despojo por parte de otros agresores, la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello, con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado.

Con excepción de Chiapas, en las 31 entidades restantes más de la mitad de las mujeres residentes han sido violentadas de alguna manera por cualquier agresor y en al menos un espacio de su vida.

Resaltan dos hechos importantes, la violencia contra las mujeres está ampliamente extendida en todo el país y no se trata de actos aislados sino de un patrón general, ya que aun cuando en entidades como el Estado de México, el Distrito Federal, Chihuahua y Sonora se observan las revalencias más altas, todas están por encima del 68.0%, en Coahuila de Zaragoza es de 58.6 por ciento.

### Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos

En el estado las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las mujeres jóvenes y de edades medias entre 20 y 39 años, particularmente entre aquellas que tenían 20 a 29 años, ya que 69 de cada 100 mujeres de esas edades ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso, llegando al 77.9% en Distrito Federal y al 76.4% en Chihuahua.



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

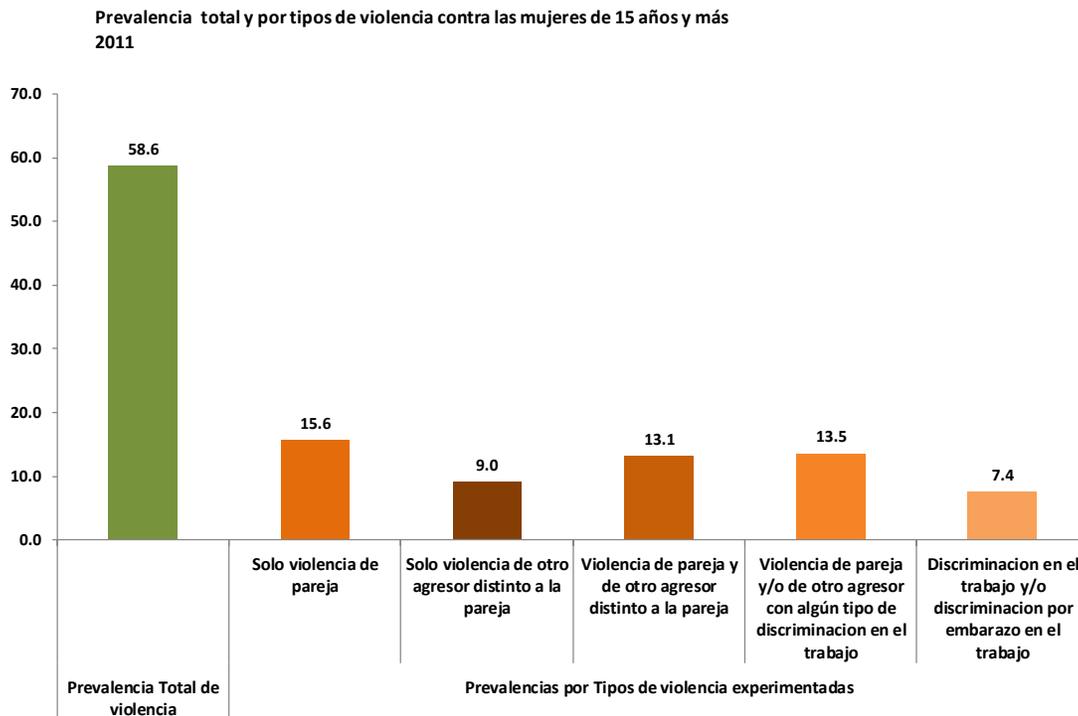


Si bien se observa una tendencia a disminuir, a medida que la edad avanza, la violencia aún se mantiene alta en la entidad, alcanzando a más del 40% de las mujeres de 60 años y más. Entre las mujeres jóvenes de 15 a 19 años, más de la mitad han enfrentado algún tipo de abuso físico, sexual o intimidación emocional.

### **Múltiples violencias, diversos agresores**

Si bien en general 59 de cada 100 mujeres en la entidad han sido víctima alguna vez de cualquier tipo de abuso, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que el 32.0% de ellas ha recibido agresiones, ya sea solo de la pareja (16 de cada 100), o bien de cualquier otro agresor (9 de cada 100); una menor proporción (7.4%) solo fue discriminada en el trabajo porque le pidieron constancia médica de no gravidez. El restante 26.6% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

### **La escalada de la violencia de la pareja**

De acuerdo con la situación de su actual o última relación, la violencia que ejercen dichas parejas en contra de las mujeres es de distinto tipo y magnitud. Los datos señalan que:

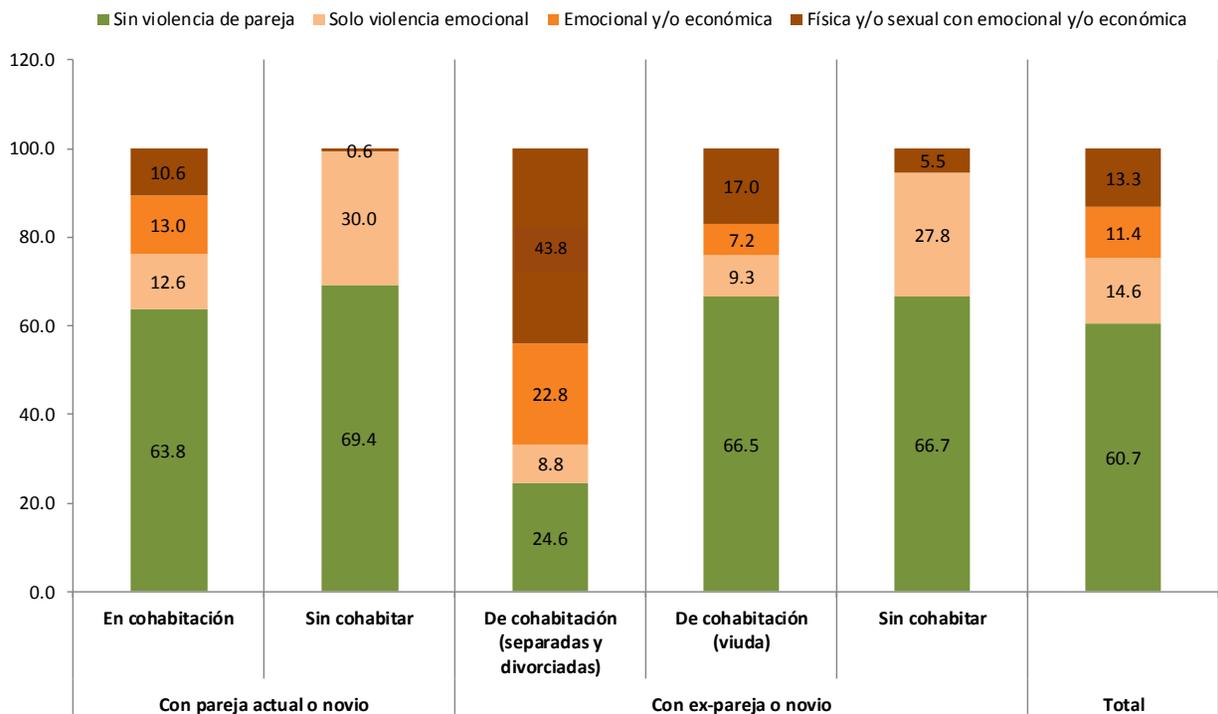
- Entre las mujeres que tuvieron pareja sin cohabitar con ellas, la violencia alcanza a un tercio de las mismas; la principal violencia que han experimentado es de tipo emocional,



mientras que la violencia económica es inexistente y la violencia física y/o sexual alcanzó a 5.5% de las mujeres con ex-pareja.

- La mayoría de las mujeres separadas o divorciadas (75.4) ha sido sometida a agresiones de todo tipo por parte de sus ex-parejas o ex-esposos, principalmente la violencia física y/o sexual junto con alguna de los otros tipos de violencia (43.8 por ciento).
- Entre las mujeres que cohabitan con su pareja, casi en igual medida enfrentan solo violencia emocional, emocional y/o económica y violencia física y/o sexual en menor medida.

**Condición de violencia de pareja por tipos entre las mujeres de 15 años a lo largo de su relación actual o última, según situación de relación de pareja 2011**



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

## VIOLENCIA QUE MATA

La expresión más brutal de la violencia es aquella que pone en riesgo la vida de las personas y que en muchos casos tiene la intención de terminar con ella. Esta violencia extrema tiene características diferentes si la víctima es una mujer o un hombre.

Cuando ocurre un deceso se determina la causa que lo provocó y cuando éste se debió no a una falla orgánica o enfermedad, entonces la muerte fue ocasionada por una causa externa. Las defunciones pueden ocurrir por una causa de este tipo, cuando las personas sufren un accidente en el que pierden la vida, o bien por agresiones provocadas intencionalmente. Durante 2013 en Coahuila de Zaragoza murieron 1 903 personas por causas externas. De ellas, el 49.0% se debió a causas accidentales y 970 personas (51.0%) fallecieron a causa de las agresiones



intencionales infligidas en su contra por otras personas o por sí mismas, con la intención de provocar un daño letal.

En ese año se registraron 345 defunciones de mujeres por causa accidentales y violentas; 29.8 de ellas fueron por homicidio y 6.1% por suicidio.

**Distribución de las defunciones accidentales y violentas registradas por sexo y tipo de causa**

2013

	TOTAL	Defunciones por agresiones intencionales			Distribución porcentual			
		Accidente	Total	Homicidio	Suicidio	Accidentes	Homicidios	Suicidios
<b>Coahuila de Zaragoza</b>	1 903	933	970	798	172	49.0	41.9	9.1
<b>Hombres</b>	1 558	712	846	695	151	45.7	44.6	9.7
<b>Mujeres</b>	345	221	124	103	21	64.1	29.8	6.1

NOTA: El total de muertes accidentales y violentas ascendieron a 1 943 que incluyen, además de los accidentes, homicidios y suicidios, 20 decesos que se ignora la causa específica y 20 muertes por intervenciones legales y de guerra y secuelas por causas externas.

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos

En el periodo 2000-2014, se registraron en la entidad 5 049 defunciones por homicidio, 87.3 en hombres y 12.6% en mujeres.

En particular durante 2000-2007 se observan en los niveles de homicidios en hombres pocas variaciones, sin embargo a partir de 2008 ésta situación cambia abruptamente, alcanzando su nivel máximo en 2012, momento en el que llega a una tasa de 71.3 defunciones por cada 100 mil hombres y 40.1 defunciones por homicidio por cada cien mil habitantes.

**Homicidios según sexo por año de registro**

2000-2014

Año	Total	Hombres	Mujeres
2000	120	104	16
2001	155	122	33
2002	140	123	17
2003	121	97	23
2004	117	90	27
2005	154	129	25
2006	104	88	16
2007	107	94	13
2008	175	149	26
2009	270	249	21
2010	449	388	61
2011	718	659	59
2012	1146	1008	133
2013	798	695	103
2014p/	475	411	63

Nota: El total incluye datos de sexo no especificado

p/: Cifras preliminares.

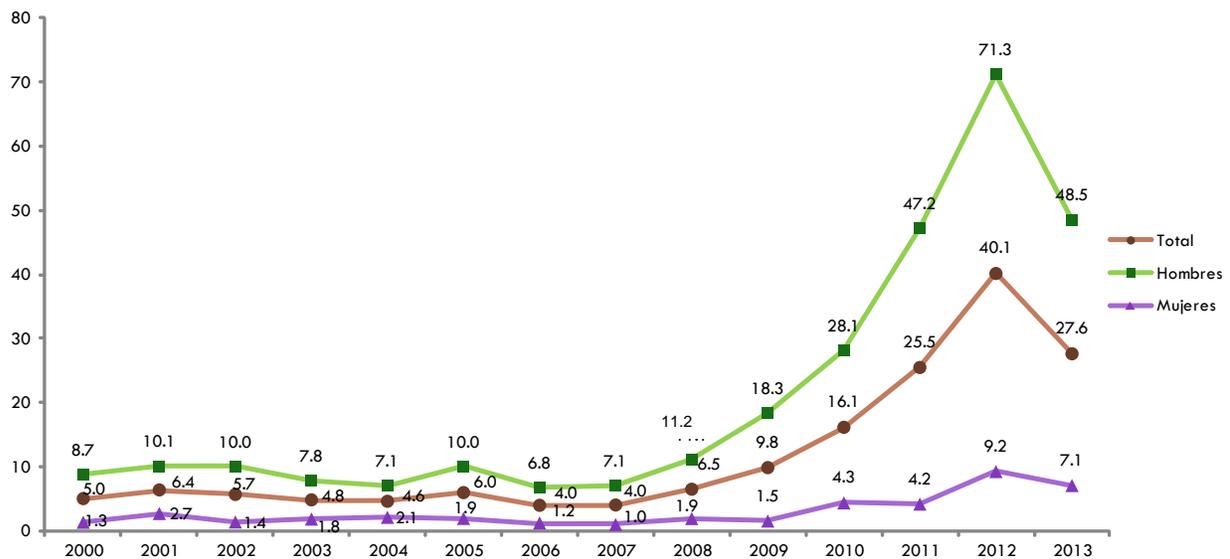
FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad.



En cuanto a los homicidios de mujeres, su tendencia se mantiene en un rango constante de entre uno y dos homicidios por cada cien mil mujeres y con un importante aumento a partir de 2010, alcanzando 9.2 en 2012.

De acuerdo con la información de los últimos 15 años, se aprecia que los homicidios de mujeres están menos sujetos a los cambios de contexto o coyunturales, e indican que se trata más de un fenómeno estructural, mismo que sin duda, se ve afectado por las coyunturas, pero no lo determina. Es decir, los asesinatos de mujeres derivan de un patrón cultural y menos de los cambios de la violencia social por el crimen organizado.

**Tasa de muertes por homicidio por cada 100 mil habitantes según sexo  
2000-2013**



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio. 2000-2013.

CONAPO. Estimaciones de la Población por Entidad Federativa 1990-2009. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.

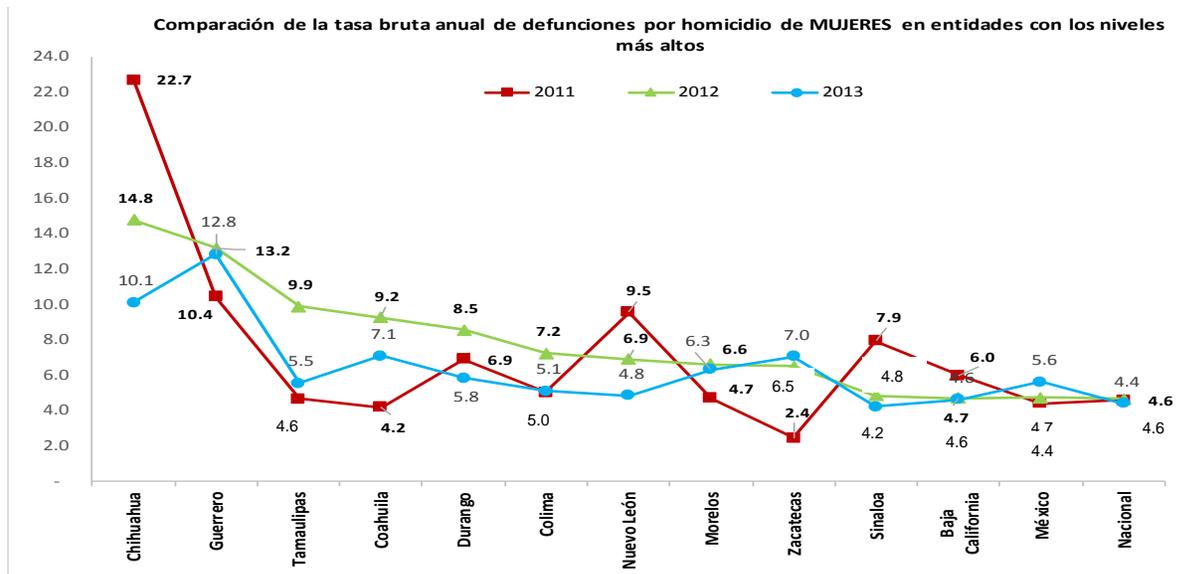
Sin duda el periodo de mayor violencia en el país se ubica entre 2008 y 2011, observándose los principales cambios en el estado de Chihuahua, que pasó de una tasa de 15 a 75 defunciones por homicidio de 2007 a 2008 y alcanzó su nivel más alto en 2010 al llegar a 126 defunciones por cada 100 mil habitantes. Si bien esta tasa es mayor entre los hombres (334 en 2011), entre las mujeres ascendió a 34 por cada 100 mil mujeres, que representa el nivel más alto en la historia reciente del país.

En los últimos tres años (2011-2013), las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Guerrero, Chihuahua, Tamaulipas, Durango, Colima, Nuevo León, Morelos, Zacatecas, Sinaloa, Baja California, estado de México y Coahuila de Zaragoza que en el 2012 es donde tuvo el mayor nivel con 9.2 puntos.

Las entidades que presentaron el mayor aumento en la tasa de homicidios de 2012 a 2013 son: Guerrero, Zacatecas y el estado de México. En tanto, aquellas que se ubicaban entre las más altas y presentaron una disminución son: Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Colima, Oaxaca, Nuevo León y Coahuila de Zaragoza pasó de 9.2 a 7.1.



Por el contrario las entidades con las tasas más bajas son: Hidalgo, Aguascalientes y Yucatán.



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

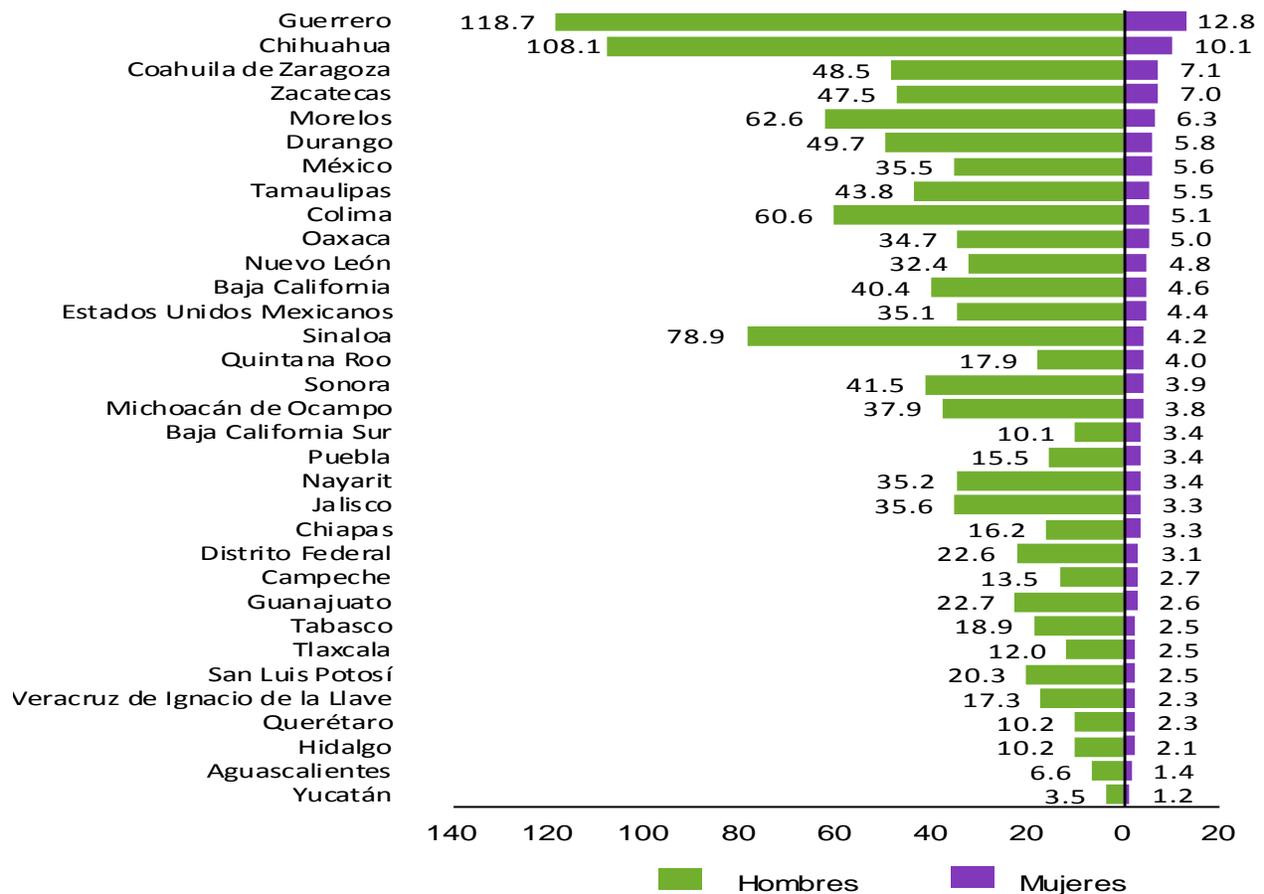
En 2013 las tasas más altas de homicidios de hombres se ubican en los estados de Guerrero y Chihuahua con más de 100 homicidios por cada 100 mil habitantes hombres en el estado, seguidos con una diferencia amplia por Sinaloa, Morelos y Colima con tasas de entre 79 y 61 defunciones por cada 100 mil hombres.

Las tasas de defunciones por homicidio más altas de mujeres se ubican entre 13 y 6 defunciones por cada 100 mil mujeres en los estados de Guerrero, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Zacatecas, Morelos y Durango.

Guerrero y Chihuahua presentan las tasas más altas, tanto en hombres como mujeres, seguidos por Morelos.



**Tasa de muertes por homicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo  
2013**



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.  
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.

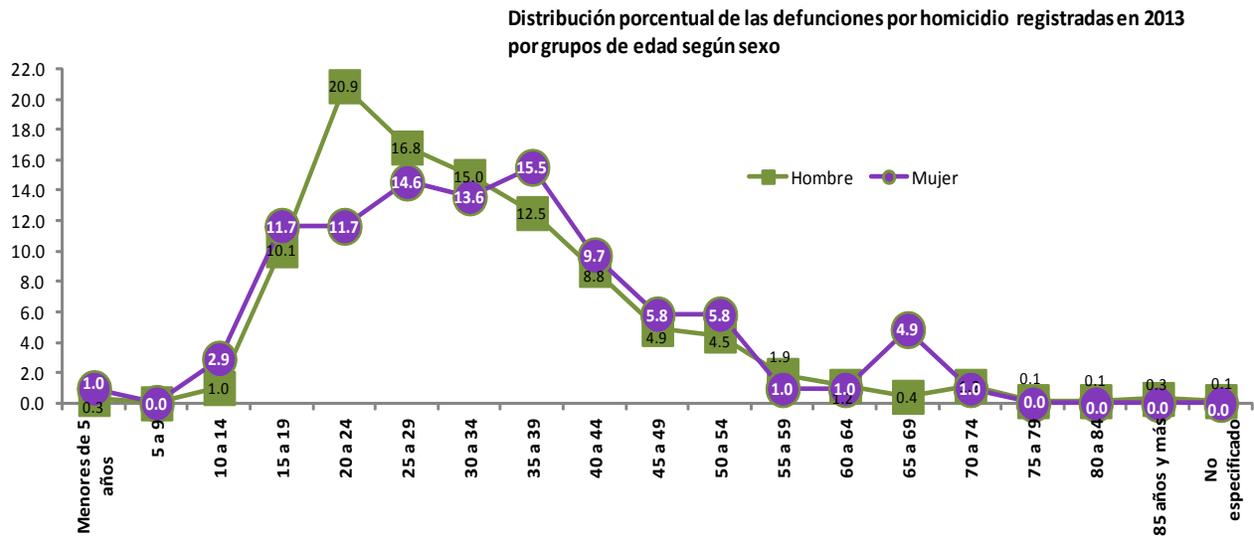
La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene similar desde hace siglos en el mundo occidental, alcanzando su máxima intensidad entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años, y también entre las mujeres, aunque con tasas más bajas. Es en estas edades donde existe un mayor riesgo de morir por causas violentas.

Según la distribución de las defunciones registradas durante el año 2013 por la edad de la víctima, se observa que en Coahuila de Zaragoza:

- El 3.9% de las mujeres asesinadas eran niñas que tenían entre 0 y 14 años; en contraste entre los varones la proporción de fallecidos por agresiones fue de 1.3% de niños de las mismas edades.



- El 15.6% de las mujeres asesinadas, cuyo registro se hizo en 2013, eran menores de 20 años y entre los hombres de las mismas edades esta proporción fue del 11.4 por ciento.
- Dos terceras partes de los hombres que murieron por causa de una agresión violenta tenían entre 20 y 39 años (65.2%) y entre las mujeres de las mismas edades esta proporción fue de 55.4 por ciento.



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio 2013.

Otro elemento a tener en cuenta es que mientras una proporción importante de las mujeres y niñas son agredidas predominantemente en sus viviendas (24.3%), sólo el 9.2% de los varones recibieron lesiones mortales en su vivienda. Ellos son agredidos en su mayoría en la vía pública (calle o carretera).

Es importante señalar que entre 2008 y 2013, el patrón de lugar donde ocurrió la lesión o agresión en mujeres, que era principalmente en la vivienda, se ha ido desplazando. A partir de 2011, más de la mitad de ellas son asesinadas en la vía pública.



**Distribución de las defunciones por homicidios por sexo y lugar de ocurrencia según año de registro  
2008-2013**

Sexo y lugar de ocurrencia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Hombres</b>						
<b>Total de homicidios</b>	<b>149</b>	<b>249</b>	<b>388</b>	<b>659</b>	<b>1 008</b>	<b>695</b>
Vivienda particular	21.5	7.2	11.9	5.3	8.2	9.2
Vía Pública	56.4	62.7	71.6	74.4	77.5	67.6
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	5.4	2.8	4.4	2.3	4.4	6.3
Otro	9.4	8.4	9.0	12.3	7.1	11.2
No especificado	6.0	13.7	1.0	3.9	2.2	5.0
<b>Mujeres</b>						
<b>Total de homicidios</b>	<b>26</b>	<b>21</b>	<b>61</b>	<b>59</b>	<b>133</b>	<b>103</b>
Vivienda particular	30.7	57.1	29.5	28.1	25.6	24.3
Vía Pública	42.3	33.3	45.9	55.9	60.2	55.3
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	0.0	0.0	3.3	0.0	2.3	3.9
Otro	26.9	9.5	19.7	10.2	7.5	12.6
No especificado	0.0	0.0	0.0	3.4	3.8	3.9

Nota: Se excluyen las defunciones ocurridas en áreas deportivas, viviendas colectivas y escuelas u oficinas públicas.  
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

## Suicidios

Durante 2013, en el estado se registraron 172 defunciones por lesiones autoinfligidas intencionalmente; 151 de hombres y 21 de mujeres, lo que representa en conjunto el 1.1 del total de las defunciones durante ese año y el 9.1 % de las defunciones accidentales y violentas.

Las defunciones por este tipo de lesiones en los hombres ocurren particularmente entre las edades de 20 a 39 años representando 51.7 por ciento. En cambio en las mujeres se registran principalmente entre las de 10 a 29 años con 47.6 por ciento.

**Defunciones por suicidio registradas por grupos de edad  
según sexo  
2013**

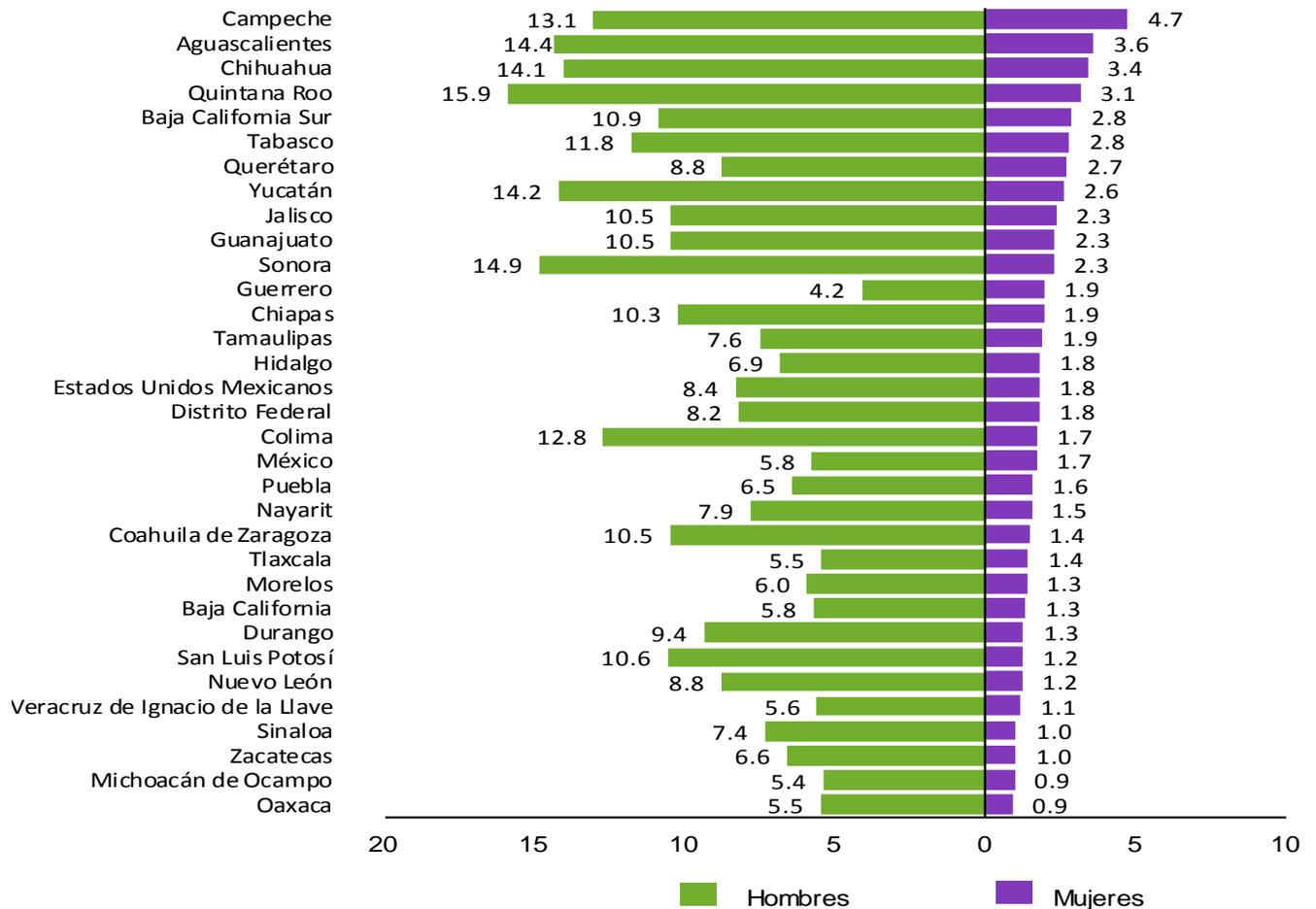
Grupos de edad	Total	Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>172</b>	<b>151</b>	<b>21</b>
Menores de 10 años	0	0	0
10 a 19	25	20	5
20 a 29	45	40	5
30 a 39	39	38	1
40 a 49	28	23	5
50 a 59	12	8	4
60 a 69	9	9	0
y más	10	10	0
No especificado	4	3	1

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.



A nivel nacional las tasas de suicidios más elevadas entre las mujeres se observan en Campeche, Aguascalientes, Chihuahua, Quintana Roo, Baja California Sur, Tabasco, Querétaro y Yucatán. En Coahuila de Zaragoza, la tasa de muertes por suicidio en las mujeres es de 1.4 por cada 100 mil de ellas.

**Tasa de muertes por suicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo 2013**



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Para el 2013, la estadística refiere que:

- El principal medio o arma utilizada es el ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación. Tanto en hombres como mujeres 9 por cada 10 que logran suicidarse lo hacen por este medio.
- En segundo lugar se ubica el arma de fuego, aplicable en su totalidad en hombres con el 7.3%, ya que las mujeres no utilizaron este medio.



**Distribución porcentual de suicidios por sexo o medio o arma utilizada, 2013**

Medio o arma que causó la defunción	%
<b>Hombres</b>	<b>100.0</b>
Con arma de fuego	7.3
Con objeto cortante	1.3
Por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	86.8
Por ahogamiento y sumersión y con humo, fuego y llamas	0.0
Con objeto romo o sin filo	0.0
Por medios no especificados	1.3
Otros	3.3
<b>Mujeres</b>	<b>100.0</b>
Con arma de fuego	0.0
Con objeto cortante	0.0
Por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	90.5
Por ahogamiento y sumersión y con humo, fuego y llamas	0.0
Con objeto romo o sin filo	0.0
Por medios no especificados	0.0
Otros	9.5

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Donde sí se observan algunas diferencias entre mujeres y hombres en torno a la manera de comisión de los suicidios, es en los lugares donde ocurre la agresión:

- La mayoría de las mujeres y los hombres que se suicidaron en el 2013, lo han llevado a cabo en viviendas particulares, aunque en mayor proporción las mujeres con el 100 por ciento.
- En el estado el 6.0% de los hombres que se han autoagredido, lo han hecho en lugares públicos, como la calle, la carretera, espacios comerciales, de servicio, en el trabajo o en una granja, en tanto que entre las mujeres esta situación no sucedió.

**Distribución porcentual de suicidios por sexo y lugar de ocurrencia, 2013**

Lugar de ocurrencia de la defunción	%
<b>Hombres</b>	
Vivienda particular	80.8
Vía pública	5.3
Área comercial, de servicios, industrial, granja	0.7
Otro	5.3
No especificado	6.0
<b>Mujeres</b>	
Vivienda particular	100.0
Vía pública	0.0
Área comercial, de servicios, industrial, granja	0.0
Otro	0.0
No especificado	0.0

Nota: Se excluyen las defunciones ocurridas en áreas deportivas, viviendas colectivas y escuelas u oficinas públicas.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.



Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no solo conozca la situación que enfrentan las mujeres, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, para que implementen acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

\* \* \* \* \*

## BIBLIOGRAFÍA

**Consejo Nacional de Población.** *Proyecciones de la Población de México 1990-2050.* México, CONAPO, 2013. <http://www.conapo.gob.mx/>.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).** *Estadísticas de mortalidad, 2013.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2013. <http://www.inegi.org.mx/>.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2012.

**Navarro, Marysa.** “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

**Organización de las Naciones Unidas (ONU).** A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

